



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2018

CIRCULAR No. 88

**CC. SECRETARIO ADMINISTRATIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES(AS) EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
P R E S E N T E S

Me refiero al Programa específico Editorial Institucional señalado en el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio 2019 aprobado por la Junta Administrativa mediante acuerdo IECM-JA088-18-17, en particular, a los servicios de impresión y edición de publicaciones oficiales (partida 3362) que concentra la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC).

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, párrafo primero, 86, fracción I, y 94, fracción XVI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 19, fracción VIII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se solicita su valioso apoyo para que informen a la DEECyCC sus necesidades de diseño y producción editorial que hayan contemplado en las respectivas áreas a su cargo, a más tardar, el próximo 20 de agosto del año en curso, en el formato que se anexa.

El Programa específico Editorial Institucional será integrado por la Coordinación Editorial adscrita a la DEECyCC; por lo que es necesario que en sus requerimientos especifiquen el número de cuartillas del documento original, si la edición llevará imágenes, mapas o gráficos, si será a color o en blanco y negro, la cantidad de ejemplares y el mes en que se requieren los ejemplares, para lo cual, la Coordinación Editorial está en la disposición de brindar asesoría en la definición de las características técnicas de las publicaciones que requiera cada área.

Por último, para tratar dudas o aclaraciones respecto al contenido de esta Circular, contarán con el apoyo de la Lic. María Ortega Robles, coordinadora editorial adscrita a la DEECyCC, en la extensión 4226.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C. p.p.- **Mtro. Mario Velázquez Miranda.** Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Gustavo Uribe Robles. Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

RGV/GUR/JMLR

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos** y **comprometidas** a administrar **elecciones** locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.



SECRETARÍA EJECUTIVA
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Área solicitante: _____

Requerimientos en materia de edición de publicaciones

Tipo de publicación (impresa o electrónica)	Descripción del Proyecto: (1) Contenido general del texto, número de páginas y tipo de información que contendrá como fotografías, mapas, gráficas, etc.	Número de ejemplares	Fecha en que se requieren los ejemplares	Justificación general	Observaciones

Vo.Bo.

Nombre y cargo del titular del área